

**Refrenda SEP el
Reconocimiento al
TESE por su Calidad
Educativa**



**Otorgan
Estímulos
al Personal
Académico del
TESE**



Directorio



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**Tecnológico de Estudios
Superiores de Ecatepec**



SUBCOMITÉ EDITORIAL:

Sergio Mancilla Guzmán
Armando Alcalde Martínez
Judith Cervantes Ruiz
Carlos Cerra Del Valle
Verónica Martínez Martínez
Lizbet Guadalupe Soto Navarrete
Daniel Cedillo Román
Esther Acevedo Arcos
José Juan León Rebollo

Corrección de estilo
Rafael Ortiz Hernández

Diseño:
Mara Brisa López Vargas

Coordinación de la Unidad de
Comunicación Social
Coordinación de redacción:

Responsable:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC



La Gaceta del TESE, Año 12, No. 100, noviembre-diciembre 2011. Publicación bimestral. *Fecha de impresión.* Número de reserva al título de derechos de autor _____. - Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Av. Tecnológico s/n, Col. Valle de Anáhuac, C.P. 55210, Ecatepec, Estado de México. Teléfono 50 00 23 14 y fax: 50 00 23 04, Impreso en _____ edita y distribuye Unidad de Relaciones Públicas y Difusión. Los artículos son responsabilidad de los autores; la información que aparece sin firma es asumida por el editor.

C **ontenido**

- 4** *Editorial*

- 5** *Informe de actividades a la H. Junta Directiva*

- 10** *Designan como Director General del TESE al
Lic. Sergio Mancilla Guzmán*

- 11** *Otorgan estímulos al personal académico del TESE*

- 13** *Refrenda SEP el reconocimiento al TESE por su
Calidad Educativa*

- 14** *Llega el Futbol Americano al TESE*

- 15** *Suscriben convenio Edomex y la Embajada de
Alemania para impulsar la Educación Dual en la
entidad*

- 16** *Segunda Sesión Ordinaria 2011 del Consejo de
Rectores del CUMex*

- 17** *El H. Ayuntamiento de Ecatepec entrega útiles
escolares a estudiantes del TESE*

- 18** *Presentan ciclo de conferencias de biotecnología
ambiental*

- 19** *Nota gráfica*

Presentación

Sin duda, el siglo XXI se ha caracterizado por ser una era de transformaciones en todos los órdenes: en lo político, económico, social, ideológico, etcétera. El cambio más dramático durante los últimos años, ha sido el del paradigma en el orden económico, motivado por la crisis financiera internacional, lo que a su vez ha generado la pérdida de millones de puestos de trabajo, cuyo efecto inmediato son los desórdenes sociales en muchos países, la caída de sus gobiernos y la amenaza de un fin similar que sobre otras naciones se anuncia como una tormenta en el horizonte.

El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial advierten en sus comunicados que la crisis financiera traerá consigo revueltas sociales. El primero emitió un Informe (16/4/09) alertando que la crisis llevará a millones de personas a la pobreza, con consecuencias devastadoras.

A su vez, los grandes contrastes no dejan de sorprender a expertos y neófitos; por un lado, la comprometedor situación económica de los países agrupados en la Unión Europea, como es el caso de Grecia, Italia y España, que hacen tambalear día tras día los principales mercados de valores; a la vez que el derrocamiento de los gobiernos en las naciones árabes mantienen las fluctuaciones en los precios del petróleo. Por otro lado, en contraste, resulta admirable el sostenido crecimiento en los últimos años del producto interno bruto, así como del índice de bienestar general de la población de países como China, Malasia, India y Brasil impulsados por el auge de la tecnología electrónica, la industria automotriz y los biocombustibles.

Lo anterior demuestra que cuando se tiene un mando, rumbo y dirección bien definidos, se puede llevar el barco a buen puerto, sin contratiempos y con grandes beneficios para todos. El nuevo orden económico internacional cada día demanda cambios en las estructuras de los Estados y administraciones de gobierno. Los tiempos modernos requieren que los empresarios, gobernantes, dirigentes y líderes de cualquier ámbito u organismo, sean personas preparadas para asumir los diversos retos que trae consigo el proceso de globalización regional y mundial.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec no se sustrae a los vientos de cambio y este 2012 lo inicia ya con una nueva Dirección General, a cargo del Licenciado Sergio Mancilla Guzmán (quien cuenta con una amplia y reconocida trayectoria en la administración pública), así como nuevos titulares en las principales estructuras que integran esta casa de estudios.

Desde el momento de asumir el cargo, el Lic. Mancilla Guzmán estableció como meta, el consolidar y acrecentar el prestigio del TESE en el contexto nacional e internacional, estableciendo como puntos de partida la alta calidad académica y de los procesos administrativos, así como una amplia e intensa proyección al exterior, mediante la difusión de su quehacer institucional a través de los medios tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información, además de estrechar lazos con los sectores empresarial, gubernamental y con instituciones hermanas, a fin de fortalecer el desarrollo científico y tecnológicos del país, con acciones de colaboración e intercambio.

Para alcanzar estos objetivos, el Director General señaló como elemento fundamental, el trabajo en equipo de todos y cada uno de quienes integran la gran comunidad del TESE, de manera que con la colaboración mutua y el trabajo en armonía, hagamos del Tecnológico, hoy y siempre, una de las más importantes instituciones educativas de México.

CXI Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

Informe de Actividades

Síntesis proporcionada por la Unidad de Planeación

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como lo establecido en el artículo 14, fracción XI de la Ley de Creación del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, se presentó a la H. Junta Directiva del TESE, el Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 14 de abril al 02 de junio de 2011, por parte del Director General.

I.- ASPECTOS ACADÉMICOS

En el periodo que se informa, se recibió la visita de los evaluadores externos de la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), con el objetivo de obtener la Acreditación Internacional de la carrera de Ingeniería Bioquímica que oferta esta casa de estudios, y con ello cumplir su perspectiva de internacionalización, destacando que es la primera institución de educación superior en el país que se somete a una evaluación de esta índole.

Por otra parte, se participó en la Reunión Nacional de Subdirectores Académicos del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST), con el propósito de informar y retroalimentar los procesos estratégicos en los ámbitos académico, de vinculación, planeación y de calidad que impactan en el proceso educativo.

En tanto, a fin de aumentar el grado de habilitación de la planta docente de la Institución, nueve profesores de las diferentes divisiones académicas se integraron al doctorado en Ingeniería



en Sistemas Computacionales. También, seis profesores participaron en la convocatoria “Reconocimiento al perfil deseable”, y un profesor participó en la convocatoria “Apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo”.

II.- APOYO Y DESARROLLO ACADÉMICO

El acervo documental se incrementó 0.40%, al pasar de 54,156 volúmenes a 54,373; se catalogaron y clasificaron 127 títulos de documentos y se procesaron físicamente 128 volúmenes; se realizaron 19,337 préstamos de libros, de los cuales 16,788 fueron en sala y 2,549 a domicilio. En promedio diario se atendieron a 1,099 usuarios en los servicios bibliotecarios.

Servicio Social

En el periodo que se informa, se expidieron 44 Constancias de

Nueve profesores de las diferentes divisiones académicas se integraron al doctorado en Ingeniería en Sistemas Computacionales.





Fueron creadas fiscalmente 10 empresas durante el periodo septiembre 2010, generando en total 41 empleos.



Acreditación de Servicio Social, correspondientes a los semestres 2009-2 y 2010-2. Además, 16 estudiantes iniciaron trámites en este Departamento para el registro y realización de su Servicio Social en instituciones de educación media básica, media superior y superior.

Computación y Telemática

En el marco del contrato celebrado con la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la cual funge como Academia Regional de Cisco y el TESE como Academia Local, cuatro docentes de las divisiones de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Informática iniciaron la capacitación CCNA versión 4.0 del Programa Networking Academy, de Cisco, con el curso denominado CCNA 1 Networks Fundamentals.

El sitio Web institucional ha registrado un acumulado de 479,277 visitas y un total de 1'674,031 páginas visitadas, lo que significa un incremento de 8% y 9%, respectivamente, de acuerdo con el periodo anterior.

III.- VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Centro de Gestión Tecnológica y Vinculación

En el periodo que se informa, se asistió a la Conferencia Magistral en

Conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, en el Museo Modelo de Ciencias e Industria (MUMCI), en Toluca, Estado de México.

Respecto a las actividades de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (IEBT), fueron creadas fiscalmente 10 empresas durante el periodo septiembre 2010, generando en total 41 empleos; asimismo, dos de estas empresas solicitaron financiamiento al Fondo PYME. A la fecha se tiene conocimiento de la autorización de uno de ellos y otro está en espera del dictamen.

Centro de Educación Continua

Ocho grupos concluyeron sus actividades correspondientes a la modalidad de cursos presenciales en los temas de Diseño de páginas Web, Mantenimiento a PC básico, Curso básico de computación, Programación Web con PHP y My SQL, Solid Works, Autocad básico, SOL Server básico y Seguridad e Higiene Industrial. De igual forma, un grupo concluyó el Diplomado en Redes de Computadoras LAN y WAN. Con lo anterior, se tuvo en conjunto la participación de 118 personas inscritas.

Desarrollo y Fomento Deportivo

Como parte de la formación integral de los alumnos, se han desarrollado 388 juegos en los torneos internos de los deportes de conjunto y 11 eventos para la preparación y participación en competencias oficiales estudiantiles, en donde se reportan siete torneos deportivos, participando cinco selecciones de la Institución; asimismo, se impartieron 36 pláticas para fomentar el desarrollo físico, deportivo y recreativo, y también se atendieron 708 servicios, entre préstamo de material e instalaciones deportivas.

Desarrollo y Fomento de la Cultura

En el marco del Día Internacional del Libro, fue inaugurada por el Embajador, el Secretario Particular y el Agregado Cultural de la Embajada de la República Popular Democrática

de Corea del Norte en México, la exposición “Cultura Coreana” que constó de 34 obras.

Centro de Idiomas

Se concluyeron cuatro módulos de enseñanza del idioma inglés, obteniendo el nivel de Pre-Intermediate (B1 MCER) con duración de 400 horas. En este contexto, finalizó el curso de Comprensión de Textos Económico-Administrativo en inglés, correspondiente a la Maestría en Administración y Desarrollo de Negocios, con una duración de 150 horas.



IV.- ADMINISTRACIÓN

Dirección General

En el marco de las relaciones interinstitucionales, destaca la participación del Tecnológico en los siguientes eventos:

- XXXVII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
- Primera Sesión Extraordinaria 2011 del Consejo de Rectores del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex); la importancia que reviste esta sesión, radica en dar a conocer las propuestas relacionadas con el incremento sustancial en el número de becas para la movilidad nacional e internacional,

la inclusión del idioma inglés en los programas, el ofrecimiento de posgrados interinstitucionales y la acreditación internacional.

- Segunda Reunión Nacional de Directores de Institutos Tecnológicos Descentralizados, en la cual se llevó a cabo el módulo IV Integración y Desarrollo de Equipos de Alto Desempeño del Diplomado en Competencias Directivas.

Recursos Humanos

Se actualizó el Sistema del Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Poder

Finalizó el curso de Comprensión de Textos Económico-Administrativo en inglés, correspondiente a la Maestría en Administración y Desarrollo de Negocios.





Con el fin de incrementar el acervo bibliográfico de la Institución, se llevará a cabo la compra de material didáctico por un monto de \$865,875.00.



Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (SIFROA).

Se capacitó al personal administrativo en los cursos: Atención al Cliente, y Control y Manejo de Documentos, con un total de 43 administrativos inscritos.

El Servicio Médico realizó 1,665 atenciones (urgencias, consultas, exámenes médicos al personal y a los alumnos de nuevo ingreso, atención a grupos de riesgo).

Recursos Materiales

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la Licitación Pública de Carácter Nacional referente a la contratación de los servicios de limpieza, jardinería y mantenimiento de oficinas, por un monto de \$8'375,575.00 (ocho millones trescientos setenta y cinco mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M. N.). Igualmente, a través de Invitación Restringida de Carácter Nacional se realizará la adquisición de sustancias químicas, lo que representa una inversión de \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M. N.), así como la Adjudicación Directa para material de laboratorio por un importe de \$358,681.00 (trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 M. N.).

Con el fin de incrementar el acervo bibliográfico de la Institución, se llevará a cabo la compra de material didáctico por un monto de \$865,875.00 (ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M. N.). De igual forma, se realizará la instalación del servicio de Internet inalámbrico por un monto de \$43,281.34 (cuarenta y tres mil doscientos ochenta y un pesos 34/100 M. N.).

Tesorería

En el periodo reportado, se realizaron pagos por medio de transferencias electrónicas y con cheques por un total de \$26'476,395.73, de los cuales por su monto sobresalen: pagos de nómina por \$16'187,413.55 (incluye aguinaldo y la primera parte de la prima vacacional), Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria por \$1'215,208.25, Seguro Individualizado, I.S.R. e ISSEMYM por \$4'529,904.25, y diversos proveedores por \$2'351,040.23. En materia de ingresos propios, se recaudaron recursos por la cantidad de \$857,285.00, lo cual corresponde a cursos de idiomas y de educación continua.

Presupuesto y Contabilidad

Respecto al ejercicio del presupuesto, al mes de abril 2011 se han ejercido \$55'149,022.56 (cincuenta y cinco millones ciento cuarenta y nueve mil veintidós pesos 56/100 M. N.) de los \$57'747,166.31 (cincuenta y siete millones setecientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y seis pesos 31/100 M. N.) programados al mes, lo que representa una variación de 4.5%. De la misma forma, comprometidos con la gestión institucional, se participó en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT) 2011, promovido por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica; como resultado de ello, el TESE fue beneficiado con una asignación de \$3'698,742.03 (tres millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta y dos pesos 03/100 M. N.) para el Programa de Apoyo a la Calidad (PAC) y \$4'202,091.25 (cuatro millones doscientos dos mil noventa



Se elaboró un artículo
sobre el Tecnológico
para la revista
Desarrollo Económico.



y un pesos 25/100 M. N.) para el Programa de Ampliación de la Oferta Educativa (PAOE), con un total de \$7'900,833.28 (siete millones novecientos mil ochocientos treinta y tres pesos 28/100 M. N.).

Unidad Planeación

Se dio respuesta al programa Compromiso en el Servicio 2011, enviando el primer informe cuantitativo y cualitativo de avances. Además, se remitió el avance de metas físicas correspondientes al primer trimestre del año en curso a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Abogado General

Se llevaron a cabo las pláticas conciliatorias con la Asociación de Servidores Públicos Académicos del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (ASPATESE), en las instalaciones de la Junta Especial No. 4 de Tlalnepantla, hasta concluir con las negociaciones correspondientes del Contrato Colectivo de Trabajo que

se tiene suscrito con la mencionada Asociación.

Relaciones Públicas y Difusión

En cuanto a la difusión del quehacer institucional, se elaboró una cápsula informativa para el programa Espacio Común Radio, que produce el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), así como un artículo sobre el Tecnológico para la revista *Desarrollo Económico*.

Órgano de Control Interno

En el periodo que se informa, el Órgano de Control Interno realizó dos auditorías: una financiera y otra administrativa, emitiendo 10 recomendaciones de control interno e implementación de acciones de mejora, para fortalecer el control en las áreas auditadas; asimismo, realizó nueve inspecciones a diferentes áreas y rubros del organismo y participó en las reuniones de los Comités de Información, Control y Evaluación, y Adquisiciones y Servicios.

Designan como Director General del TESE al Lic. Sergio Mancilla Guzmán



Por instrucciones del Gobernador del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas, el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Licenciado en Derecho Ernesto Millán Juárez, dio posesión del cargo de Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, para el periodo octubre de 2011 a octubre de 2015, al Licenciado Sergio Mancilla Guzmán, quien sustituye al M. en A. Uriel Galicia Hernández.

En el acto, que se realizó el 24 de octubre en el auditorio “C.P. Francisco Hernández Cervantes”, el Lic. Mancilla Guzmán se comprometió ante alumnos, académicos y personal administrativo ahí presente, a continuar manteniendo en alto el prestigio académico de la Institución, a redoblar esfuerzos para incrementar la calidad de la enseñanza, pero sobre todo a trabajar en equipo con el personal académico y administrativo que integra la comunidad de este organismo.

Entre los datos curriculares del titular de esta casa de estudios, se destaca

lo siguiente: nace el 4 de mayo de 1935 en Villa del Carbón, México. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, con la tesis “Los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal en México”.

De 1982 a 1984 fue Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en 1989 ocupó el cargo de Director de Relaciones con Entidades Federativas del Centro Nacional de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación; de mayo de 1994 al 15 de septiembre de 1999 fue Coordinador General de Apoyo Municipal del Gobierno del Estado de México; asimismo, en el periodo 2004-2005, fue Secretario del Trabajo y de la Previsión Social, del Gobierno del Estado de México.

En el ámbito académico, el Lic. Sergio Mancilla fue designado del 2008 al 2009 Coordinador del Diplomado sobre Desarrollo Municipal en la División de Estudios Jurídicos de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En esa institución ha impartido las cátedras: Introducción al Estudio de Derecho, Derecho Agrario, Derecho Municipal y Ciencia Política I y II.

Es autor de los libros *Las Opciones Políticas en México* (Editorial Época, 1981); *Ensayo sobre la Modernización de la Democracia en México* (Editorial Nuevos Rumbos, 1992), y *El Municipio Mexicano en los Umbrales del Nuevo Milenio* (GEM-UAEM, 1998).

Es miembro activo del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) y asociado honorario (marzo del 2011) del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Otorgan Estímulos al Personal Académico del TESE

El 24 de noviembre de 2011, un total de 53 profesores del TESE recibieron de manos de las autoridades directivas de la Institución, un estímulo económico por su desempeño docente a lo largo del 2011, el cual es un reconocimiento que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Educación Pública.

El acto se llevó a cabo en el auditorio “C.P. Francisco Hernández Cervantes”, encabezado por el Director General del TESE, Licenciado Sergio Mancilla Guzmán, quien estuvo acompañado en el presidium por el Director Académico, y los Directores de Administración y Finanzas, de Apoyo y Desarrollo Académico de Vinculación y Extensión, además de los jefes de las seis divisiones académicas.

En su exposición de motivos, el Director Académico señaló que en México, a partir de 1989, se puso en marcha una extensa política de evaluación del sistema educativo, con el fin de mejorar su calidad en general y hacer frente a las variaciones presupuestales que caracterizaban la década de los ochenta; en consecuencia los diferentes actores, programas y procesos que integran el sistema educativo han sido objeto de evaluación. Conviene señalar que a partir de esta fecha la evaluación se instauró como una acción estratégica y como el medio privilegiado para mejorar la calidad de la educación. Por lo que toca a la evaluación a los docentes, a partir de 1990 se estableció el Programa de Estímulos al Personal Académico, dirigido a valorar el desempeño y rendimiento del profesorado asociando los resultados a estímulos económicos.

Y agregó: “Después de casi 20 años de su operación, queda de manifiesto que la función más clara que ha cumplido este tipo de evaluación ha sido la de complementar el salario

del personal académico de las instituciones de educación superior”.

Dijo además que en 1996 se estableció el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), dirigido a elevar el nivel de habilitación del profesorado y la consolidación del personal académico; para ello, ha financiado la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo y otorgado estímulos para la integración de los profesores en cuerpos académicos, asimismo certifica al profesorado a través del Reconocimiento al Personal



de Tiempo Completo con Perfil Deseable, es decir quienes cumplan preferentemente con el grado de doctor y realizan de manera equilibrada las funciones de docencia, investigación y tutorías y gestión académica.

Por último, explicó que debido a que en esta edición del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente se modificó la metodología, las fechas y los parámetros de evaluación, un alto porcentaje de académicos quedó fuera del mismo, por lo que el TESE integró una serie de ocho sugerencias para su perfeccionamiento al Presidente del Comité Nacional del mencionado programa. 

Refrenda SEP el Reconocimiento al TESE por su Calidad Educativa



***El Tecnológico fue
galardonado por
séptima ocasión
consecutiva desde el
2004.***



El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec recibió por séptima ocasión consecutiva desde el 2004, el reconocimiento que otorga la Secretaría de Educación Pública, por ubicarse como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación, que le han permitido lograr que el 100% de su matrícula escolarizada a nivel licenciatura curse programas de buena calidad.

Durante la ceremonia de entrega de reconocimientos a 155 instituciones de Educación Superior Tecnológica de todo el país por la calidad de sus Programas Académicos 2011, que se llevó a cabo el 12 de diciembre en

las instalaciones de la dependencia, el Secretario de Educación Pública, Maestro Alonso Lujambio Irazábal, declaró que la educación tecnológica destacó que es difícil pensar que nuestro país pueda desarrollar todas sus capacidades tecnológicas, intelectuales y científicas sin instituciones como los 91 institutos tecnológicos, las 57 universidades tecnológicas y las 7 universidades politécnicas que fueron reconocidas, las cuales han logrado que más de 75 por ciento de su matrícula curse programas acreditados por su buena calidad.

Ante rectores y rectoras galardonadas, el responsable de la política educativa del país resaltó que tan sólo en

el ciclo escolar 2010-2011, México formó 121 mil 689 egresados de educación superior en las áreas de ingeniería y tecnología, con lo cual se ubica en cuarto lugar entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sólo después de Estados Unidos con 194 mil estudiantes, de Japón con 182 mil y de la República de Corea con 142 mil.

Añadió que en el mismo ciclo, México fue el principal formador de ingenieros y tecnólogos en América Latina, por encima de Brasil, Colombia, Chile y Argentina. Indicó además, que la educación superior tecnológica pública cuenta con el 18 por ciento de la matrícula total de todo el sistema de educación superior, y que con estos avances se ha aportado un viraje importante en la cobertura del sistema educativo, que pasó de 24 a 32 por ciento.

Entanto, el Subsecretario de Educación Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, afirmó que la calidad de este nivel

educativo es indispensable para lograr el progreso social, porque “sólo con educación de calidad se romperá el círculo vicioso de la exclusión y se logrará una inserción de México en la economía del conocimiento”.

Afirmó que estas instituciones son reconocidas porque se han esforzado en alcanzar una educación superior de calidad, ya que la mayoría de sus programas han sido evaluados favorablemente y cuentan con docentes preparados, planes de estudio actualizados, así como instalaciones adecuadas para el desempeño de sus funciones académicas.

El doctor Tuirán Gutiérrez agregó que la meta para el 2012 es lograr que el 60 por ciento de los estudiantes de este nivel educativo cursen sus estudios en programas de buena calidad y, más aún, el reto es que todos los alumnos de educación superior lo hagan, por lo que es necesario dar continuidad a las políticas establecidas para este propósito.

La distinción fue entregada por contar con el 100 por ciento de sus planes y programas de estudio acreditados ante organismos externos.



Llega el Futbol Americano al TESE



Con el apoyo de la iniciativa privada, del Gobierno Federal y del Estado de México, así como la asesoría deportiva del Tecnológico de Monterrey, se pondrá en marcha el plan para desarrollar la práctica del Futbol Americano en esta casa de estudios, lo cual incluye la creación del equipo del TESE, la dotación de los implementos que se requieren y la construcción de un campo con medidas reglamentarias que permita su práctica.

Lo anterior se dio a conocer durante una reunión de trabajo de la H. Junta

Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, que tuvo lugar el 28 de noviembre en la sala de juntas de la Dirección General.

En la reunión, encabezada por el licenciado Ernesto Millán Juárez, titular de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, de la Secretaría de Educación del Estado de México, y por el Lic. Sergio Mancilla Guzmán, Director de esta Casa de Estudios, se contó con la presencia del licenciado Alejandro Jaimes Trujillo, Director de la División de Asuntos Estudiantiles del Tecnológico de Monterrey y del Couch Horacio García Aponte, Director del Departamento de Educación Física y Deportes de esa Institución, quienes hicieron un recorrido por las instalaciones deportivas y los terrenos donde se podría llevar a cabo la construcción del mencionado campo.

Cabe mencionar que el gusto por el futbol americano en la comunidad del TESE ha estado presente desde hace algunos años, y uno de los intentos más formales fue la integración del equipo los Peacock del TESE, en el 2009.



Suscriben Convenio Edomex y la Embajada de Alemania para Impulsar la Educación Dual en la Entidad

El gobernador del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas, firmó el 16 de diciembre, en Tepetlixpa, municipio mexiquense de Nepantla, un convenio con la embajada de Alemania en México, para impulsar e implementar en la entidad un modelo educativo de origen alemán denominado “educación dual”, que consiste en combinar la educación en el aula con la práctica en la empresa.

En su mensaje, el jefe del Ejecutivo estatal agradeció a los empresarios participantes en dicho proyecto de impulso a la educación dual: “porque formarán a mujeres y hombres de bien, e igualmente agradezco a las autoridades alemanas, por el beneficio que hacen a la humanidad con este modelo educativo”.

En su oportunidad, el coordinador del Sistema Dual en México y Ceo. de Altratec, Udo Schneider, dijo que este sistema es el adecuado para impulsar la educación en la entidad mexiquense, “porque tiene perspectivas más allá del estudio”.

El mandatario mexiquense informó que el Secretario de Educación, Lic. Raymundo Martínez, será el encargado de implementar este modelo y que pese a que no será de inmediato, se tiene la certeza de que al término de la administración se dejará huella en el sector educativo de la entidad. Señaló que el funcionario tiene experiencia en este campo, ya que estuvo en Alemania estudiando precisamente el funcionamiento de la educación dual, por lo que se esperan buenos resultados.

Cabe señalar que en la redacción del dicho convenio se contó con la participación del área jurídica del Tecnológico de Estudios Superiores



de Ecatepec, y también en esta institución se comenzará a desarrollar este modelo educativo.



Segunda Sesión Ordinaria 2011 del Consejo de Rectores del CUMex

El Consejo de Rectores del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), celebró su Segunda Sesión Ordinaria 2011, el 19 de diciembre, en el Hotel Camino Real Aeropuerto, teniendo como institución anfitriona al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

En esta reunión, el Presidente del Consorcio, licenciado Mario Alberto Ochoa Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, se refirió entre otros temas, al Programa de Becas SEP-CUMex, proponiendo un espacio de reflexión para analizar dos puntos fundamentales: lo concerniente a la cobertura financiera de las becas correspondientes al primer semestre del 2012, así como el cumplimiento del compromiso establecido por cada institución sobre el número de becarios-meta y la cobertura de pagos correspondiente.

Por cuanto al segundo punto, el relativo al número de becarios-meta, el doctor Heriberto Grijalva Monteverde, Vicepresidente del Consorcio, asentó: “es preocupante que estemos en la cuarta parte de las becas asignadas para alumnos y menos del 10 por ciento de los docentes, cuando todas las Instituciones de Educación Superior tenemos compromisos de movilidad”. Subrayó el hecho de que al contar con el 50 por ciento de los recursos, se abre la posibilidad de que las IES avancen aún más, por lo que el Rector de la Universidad de Sonora se pronunció por hacer un esfuerzo mayor para cumplir con las metas establecidas.

En ese orden de ideas, y con la finalidad de hacer frente al compromiso de financiar los primeros dos meses del programa becario, en tanto se cuenta con el recurso del PRONABES, se estableció el acuerdo del Consejo de Rectores para saldar a principio de año los adeudos por concepto del 50 por ciento de los recursos correspondientes al semestre anterior y al primer semestre de 2012.

Programa de Becas Top Brasil

Durante la sesión se presentó el Programa de Becas Santander Universidades Top Brasil, una iniciativa importante de colaboración en la que participa al menos un estudiante de las instituciones afiliadas, y permite establecer vínculos de trabajo cercano con organizaciones similares al CUMex.

El Director Relaciones Institucionales de Santander Universidades, Jorge de la Torre, explicó que el programa ofrece a estudiantes de alto rendimiento, la experiencia de conocer una universidad de Brasil durante tres semanas, sin costo para el alumno ni para las universidades. La beca es por un monto de \$95 mil pesos por alumno, e incluye boletos de avión, traslados y visitas guiadas, así como el curso con valor curricular.

Doctorado Interinstitucional en Ingeniería Civil (DIIC)

Por otra parte, la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez al referirse al programa Doctorado Interinstitucional en Ingeniería Civil, el cual fue presentado por el doctor José Betancourt, afirmó: “La mejor y mayor inversión que puede hacer nuestro país es en recursos humanos. Si queremos la calidad de mexicanos, y por ende la calidad de sociedad, somos las Instituciones de Educación Superior quienes debemos asumir esta responsabilidad”.

Al respecto, el Presidente del CUMex manifestó la importancia de desarrollar y apoyar el DIIC como un producto de la alianza del Consorcio y de la Red de Ingeniería. “Si aseguramos que nuestras 21 instituciones con programas de Ingeniería Civil se comprometan a aportar poco más de 200 mil pesos en seis semestres, es decir, 35 mil pesos por semestre, el programa podrá operar sin problemas de tipo financiero”. El costo adicional para cada institución participante sería la reposición de las horas de quienes se incorporen como profesores o estudiantes.

Por último, en este acto se aprobó por parte del Cuerpo Colegiado la ratificación de la M. en E. Flavia Jamieson Ayala como Coordinadora General del CUMex y, finalmente, en nombre del Consejo de Rectores, se entregó un reconocimiento a la M. A. Candita Victoria Gil Jiménez, por el “trabajo y compromiso como compañera de afanes de la mesa directiva del Consorcio”. Como Comisaria de la asociación, dijo el Presidente, nos ha dejado una gran experiencia a través de su trato, pero en especial por la gran riqueza y claridad que ha demostrado para con los objetivos y propósitos del CUMex.

El H. Ayuntamiento de Ecatepec

Entrega Útiles Escolares a Estudiantes del TESE

Como un presente navideño en reconocimiento al esfuerzo de los alumnos del TESE, el honorable Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, que preside el Licenciado Indalecio Ríos Velásquez, obsequió 5 mil 555 paquetes de útiles escolares, consistentes en mochilas, cuadernos, lápices, gomas, bolígrafos, entre otros implementos.

Durante la ceremonia realizada el 16 de diciembre en el Gimnasio Auditorio, el Secretario de Educación y Cultura del Municipio, Profesor Inocencio Chávez Reséndiz, acompañado del Director General del Tecnológico, Licenciado Sergio Mancilla Guzmán, hizo entrega de estos obsequios de manera simbólica a un representante de cada una de las nueve carreras que se imparten en la Institución.

En su mensaje, el Prof. Chávez Reséndiz agradeció al Director General y a la comunidad estudiantil del Tecnológico por el cálido recibimiento, a quienes calificó como “los mejores alumnos del municipio de Ecatepec”, y luego de hacer extensiva la felicitación por parte del Edil de la entidad, aseguró que conjuntamente con el Gobernador del estado, están trabajando para que los estudiantes tengan cada vez mayores apoyos en todo el sistema educativo.

En su oportunidad, el Director General del TESE declaró: “No cabe duda que este es un marco espléndido para esta ceremonia, por el entusiasmo contagioso de los estudiantes, que significan lo más logrado de nuestra juventud, por su disciplina, dedicación, vocación y deseos de superarse.

“Esta entrega de útiles escolares es una convergencia de esfuerzos institucionales de gobierno, y su bien



estamos conscientes de que cumplen con su labor, es justo reconocer que se están realizando acciones que fructifican en favor de los empeños que los estudiantes y los profesores llevan a cabo para obtener los mejores resultados en el conocimiento y la preparación profesional”, aseguró el Lic. Sergio Mancilla.

Por último, agradeció este estímulo para la familia del TESE, sus alumnos y la plantilla académica y les deseó un 2012 lleno de estudios y de éxitos.

Presentan Ciclo de Conferencias de Biotecnología Ambiental



La mitigación y la biorremediación de suelos contaminados con derivados del petróleo, fueron los temas centrales del Ciclo de Conferencias de Biotecnología Ambiental, que se llevó a cabo el 28 de noviembre en el auditorio “C.P. Francisco Hernández Cervantes”, organizado por la División de Ingeniería Química y Bioquímica, a través de la maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica.

En este evento, se contó con la participación de cuatro destacados investigadores; en primera instancia, el Dr. Graciano Calva Calva, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional, quien presentó la conferencia “Mediadores metabólicos como consecuencia de la fitorremediación”, basada en las investigaciones que actualmente realiza, y cuya hipótesis fundamental es que el proceso de fitorremediación puede estar

mediado por interacciones químicas y enzimáticas entre los compuestos contaminantes y los metabolitos producidos por las plantas que comienzan a poblar el área degradada.

Por su parte, la Dra. Ofelia Ferrera Rodríguez, presentó la conferencia “Comunidades microbianas de *puccinellia angustata* que crece en suelos del ártico contaminados con Diesel”, referente a sus estudios realizados en la parte alta del ártico canadiense.

De igual forma, participó el Dr. Alejandro Alarcón, del Colegio de Posgraduados, con la ponencia “Los microorganismos en la degradación de los hidrocarburos contaminantes de los suelos”, y el Dr. Sergio Esteban Viguera Carmona, del TESE, quien dictó la conferencia “Efecto del pretratamiento termoalcalino en la velocidad de hidrólisis anaerobia de lodos residuales secundarios” 

Realizan la Quinta Presentación de Proyectos de Informática

En el marco de las acciones de divulgación de la Licenciatura en Informática, el 9 de diciembre se llevó a cabo la presentación de proyectos que para la asignatura de Mercadotecnia desarrollaron los alumnos de esta carrera como trabajo final.

En total se dieron a conocer seis proyectos, mismos que fueron evaluados por un jurado integrado por académicos de esta carrera y ex alumnos destacados, quienes entre otros aspectos calificaron la exposición del trabajo, su originalidad, la presentación física del producto y su empaque, así como la mecánica y estrategias de ventas y distribución. Entre los trabajos mostrados destacan el Ring Mouse, un dispositivo que se acopla a un dedo y la palma de la mano, el cual tiene funciones de apuntador láser, cambiador de diapositivas y mouse; además del Binary Toy, un juego virtual para niños y adolescentes.

En la ceremonia inaugural, el Director General del TESE, Lic. Sergio Mancilla Guzmán afirmó que “el único camino para enfrentar con éxito la competencia, es la actitud, que se debe enriquecer con el conocimiento y la educación constante”.



15ª Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación

El Consejo de Vinculación del TESE celebró su Decimaquinta Sesión Ordinaria, con la que concluyen sus actividades de este año. Se contó con la presencia del Lic. Alexis Vázquez Bolaños, Director del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo, Estado de México, quien ofreció los servicios de este recinto, el cual dijo “es un espacio educativo y cultural creado para contribuir a la formación, profesionalización y desarrollo de estudiantes, docentes y profesionistas de los ámbitos educativos, productivo y social, a través de académicos e investigadores del más alto nivel”.



El TESE Promueve la Creatividad

Durante la Decimaquinta Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación del TESE los alumnos José Adán Pintor Jardines y Nancy Solorio Mello presentaron ante este organismo el proyecto denominado “Carrito de paletas con energía alternativa” que, como su nombre lo indica, se trata de un carrito paletero que trabaja mediante energía solar, haciendo uso de paneles fotovoltaicos, con un almacén de energía mediante baterías, capaces de mantener el sistema de refrigeración hasta por cinco horas autónomas. Su costo es de 20 mil pesos, y están en la búsqueda de establecer una sociedad con empresarios interesados en desarrollarlo de manera comercial.

Organizan la 11ª Semana de la Música TESE 2011

Poco más de treinta participantes, entre grupos, duetos y solistas de todos los géneros musicales, se presentaron durante la Decimoprimer Semana de la Música TESE 2011, que tuvo lugar del 7 al 11 de noviembre en el estacionamiento ubicado entre el Gimnasio-Auditorio y la cancha de Fútbol rápido.

En estos cinco días, las tardes se llenaron con los acordes de ritmos como la balada-latina, balada-trova, ranchero, coro y flauta, piano instrumental, rock, hip-hop, ska-pop en español, nyahinghi, tropical, progresivo, blues, grunge, indie-alternativo, rock en español, punk rock, jazz y metal melódico.

Destacaron las actuaciones del conjunto A Media Voz, Daniel Cruz, Jocelyn Villavicencio; los alumnos del Instituto México Independiente, del Colegio Frida Kahlo, del Instituto Cultural Inglés; el grupo Kimera Eyes, The Brownstones, Salamandra, The Why, Happy Valium, Sal de la tierra, Scuriam, Ataraxia, y la Tuna del TESE.



Celebra la Comunidad del TESE las Fiestas Decembrinas

Con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año, se realizaron en el Tecnológico diversas actividades de convivencia para alumnos, profesores y personal administrativo y directivo de la Institución.

El 16 de diciembre se llevó a cabo por primera vez la Posada TESE 2011, destinada a los alumnos de todas las carreras de esta casa de estudios, y que tuvo como escenario el Gimnasio Auditorio, donde al ritmo de la música de moda pudieron bailar y más tarde romper un total de diez piñatas, entre los cánticos y letanías para alentar a los participantes.

Asimismo, el 20 de diciembre se efectuó la tradicional Fiesta de Fin de Año para todo el personal del TESE, la cual se verificó en el Salón La Quinta, ubicado en Av. 510 No. 93, Colonia Valle de Aragón, en donde todos pudieron disfrutar de una comida, baile con música en vivo y la esperada rifa de atractivos regalos para todos los asistentes, festejo que encabezó el Director General del Tecnológico, el licenciado Sergio Mancilla Guzmán.

Finalmente, el 21 de diciembre, último día laboral, se entregó por parte de las autoridades directivas, un pavo ahumado y congelado a cada trabajador académico, administrativo y directivo, como un obsequio para celebrar el año que termina y el que inicia.

Nota Gráfica



**REGLAMENTO DE USO Y
FUNCIONAMIENTO DEL
CENTRO DE INFORMACIÓN
DEL TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE
ECATEPEC**

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN IV DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, Y

CONSIDERANDO

Que uno de los puntos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es: Codificar, simplificar, sistematizar y modernizar el marco jurídico de las Instituciones, con el propósito de que la presente administración del Estado de México ejerza un gobierno democrático, cercano a la comunidad y con sentido humano, que garantice el estado de derecho en un marco de legalidad y justicia, que al amparo de los más altos valores éticos y de trabajo corresponsable, impulse decididamente la participación social y ofrezca servicios de calidad para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Que mediante el Decreto número 138 de la H. “L” Legislatura Local, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, de fecha 10 de septiembre de 1990, se creó el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, teniendo entre sus objetos los de: Formar profesionales, profesores e investigadores, aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la Región, el Estado y el País; Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y contribuyan a la elevación de la calidad de vida de la comunidad, entre otros.

De conformidad con el artículo 4, fracción IV de la Ley de Creación del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, entre las atribuciones del Tecnológico, es el otorgamiento de distinciones profesionales, a aquellas personas que por su conducta, trayectoria, servicio o acción ejemplar o sobresaliente que haya tenido por objeto realizar contribuciones excepcionales a la docencia, la investigación, las ciencias o a quienes hayan realizado una labor de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida o del bienestar del Estado o del País, es por ello que con el objeto de contar con un marco normativo que regule esas distinciones; conforme lo establecido en el artículo 7, Fracción IV de la Ley que Crea el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, es facultad de la H. Junta Directiva, expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones.

En merito de lo anterior, se expide el siguiente:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente reglamento tiene por objeto regular el uso y el funcionamiento del Centro de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Artículo 2.- Son sujetos de este reglamento los alumnos de las licenciaturas y posgrados, el personal docente y administrativo del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, y a la población en general que haga uso de los servicios que se ofrecen en el Centro de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Artículo 3.- La aplicación y vigilancia del presente reglamento, corresponde a la Dirección General, a través del responsable del Centro de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Artículo 4.- El Centro de Información, tiene como objeto proporcionar a la comunidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, y al público en general, los servicios de biblioteca; para ello deberá organizar, controlar y evaluar los acervos bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales de la Institución, para apoyar los procesos académicos, de investigación, vinculación y difusión. Así mismo, se realizarán las acciones conducentes para incrementar los materiales de consulta, actualización de los inventarios y catálogos y la modernización de los sistemas de información.

Artículo 5.- Para efectos del presente reglamento, se entenderá por:

I.- Reglamento.- Al Reglamento de Uso y Funcionamiento del Centro de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

II.- Tecnológico o TESE.- El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

III.- Centro de Información.- Al Centro de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

IV.- Alumnos.- A los alumnos que cursan estudios de licenciatura y posgrado en cualquiera de las carreras que se ofrecen en la Institución.

V.- Personal Docente.- Es el servidor público académico que presta sus servicios como profesor en cualquiera de las licenciaturas y posgrados que se ofrecen en el Tecnológico.

VI.- Personal Administrativo.- Es el servidor público que labora en el Tecnológico y se encuentra adscrito en algunas de sus áreas administrativas.

VII.- Usuario Externo.- A la población en general que haga uso de las instalaciones del Centro de Información.

Artículo 6.- Los usuarios no podrán ingresar con mochilas, bolsas u otros objetos al Centro de Información, cuando los lleven consigo los deberán dejar en la paquetería que se encuentra en la entrada.

Asimismo, el Centro de Información no se hará responsable de los bienes u objetos olvidados ni de los bienes que se hayan dejado en la paquetería y no se recojan el mismo día.

Artículo 7.- El despacho de los libros se suspenderá 15 minutos antes de las horas en que termine el servicio del Centro de Información, establecido en el artículo 9 del presente Reglamento.

CAPÍTULO II DE LAS FUNCIONES Y SERVICIOS

Artículo 8.- El Centro de Información, tendrá las siguientes:

I.- Mantener servicios de automatización, así como contar con la tecnología apropiada para el debido funcionamiento, manejo, consulta y conservación del acervo documental, hemerográfico y audiovisual.

II.- Orientar e informar de manera oportuna a los usuarios del Centro de Información, sobre los medios con que se dispone para el uso adecuado de los mismos, a fin de brindar servicios bibliotecarios de calidad.

III.- Conservar en óptimas condiciones el acervo bibliográfico, hemerográfico y audiovisual, así como el equipo y mobiliario que permitan brindar servicios de calidad a los usuarios.

IV.- Difundir de manera permanente el acervo bibliográfico, hemerográfico y audiovisual con que se cuenta en el Centro de Información a la comunidad del Tecnológico, así como al público en general.

V.- Formalizar convenios de préstamos interbibliotecarios con otras instituciones de educación superior, así como con centros de investigación.

Artículo 9.- El horario que regirá en el Centro de Información para brindar los servicios a la comunidad del TESE, así como al público en general, será de lunes a viernes de las 7:00 a las 21:00 horas y los sábados de las 7:00 a las 14:00 horas.

Durante los periodos vacacionales que se tengan en el Tecnológico, conforme al calendario anual de labores, el Centro de Información permanecerá cerrado al público.

Artículo 10.- El Centro de Información, proporcionará los siguientes servicios:

I. Préstamos internos.

II Préstamo a domicilio.

III Préstamo interbibliotecario.

IV Reproducción del acervo del Centro de Información.

Artículo 11.- El préstamo interno, consiste en facilitar el material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual del Centro de Información, mismo que sólo podrá ser utilizado en el interior del Centro de Información.

Artículo 12.- El préstamo a domicilio, es un servicio exclusivo que se le brinda a los alumnos, personal docente y personal administrativo del TESE, y estará sujeto a la existencia de las obras destinadas a este fin. Los periodos de préstamos serán de 5 días naturales para el caso de alumnos de licenciatura y personal administrativo; de 10 días naturales para el caso de alumnos de posgrados y personal docente y de 15 días naturales para los investigadores, se podrán prestar un máximo de cinco ejemplares por usuario.

Los periodos de préstamos serán contados a partir de la fecha del préstamo.

Artículo 13.- En el caso de las tesis sustentadas por los graduados del Tecnológico, éstas sólo se prestarán para ser consultadas en las salas del Centro de Información.

Artículo 14.- Será préstamo interbibliotecario, el servicio que llevará a cabo el Centro de Información con las bibliotecas y Centros de Información de Organismos similares, así como con universidades públicas o privadas del país, centros de investigación científica o tecnológicas de la entidad o del país, servicio que se regirá conforme lo previsto en el Reglamento de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI).

El préstamo interbibliotecario, será formalizado mediante convenio bilateral suscrito por las autoridades correspondientes de cada Institución, en donde se especificaran las condiciones mediante las cuales se llevaran a cabo los intercambios, respetando el reglamento interno de cada Centro de Información o Biblioteca.

Artículo 15.- La reproducción del acervo bibliográfico del Centro de Información, se podrá llevar a cabo en el momento en que sea solicitado por el usuario, mismo que se proporcionará bajo los medios con que cuenta el Centro de Información, cuyo costo de reproducción será a cargo del usuario que lo solicite.

Artículo 16.- El Centro de Información, ofrece los servicios de mapoteca, el cual consiste en el acceso y consulta del material estadístico publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como el material cartográfico, bibliográfico y demás colecciones que integren la mapoteca.

Artículo 17.- El Centro de Información, ofrece el servicio de internet exclusivamente a la comunidad del TESE, por un periodo máximo de dos horas diarias, cuyo uso de la sala de internet obedecerá a las políticas establecidas para ello.

Artículo 18.- El Centro de Información, ofrece los servicios de salas de multimedia y videoconferencia, a fin de brindar apoyo a las actividades

docentes de las carreras que se ofrecen en el Tecnológico, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Artículo 19.- Los servicios de hemeroteca, que ofrece el Centro de Información, consisten en el acceso y consulta del acervo periodístico que se publica de manera cotidiana en el país.

Artículo 20.- El Centro de Información ofrece a sus usuarios, el servicio de biblioteca virtual, que consisten en materiales bibliográficos y hemerográficos en formatos digitalizados.

CAPÍTULO III DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Artículo 21.- El acervo del Centro de Información, está constituido por material bibliográfico, hemerográfico y de audiovisual, que sirve de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje a todas las licenciaturas y posgrados que se ofrecen en el Tecnológico, la cual se clasifican de la siguiente manera:

- a) Colección Universal.
- b) Obras de Consulta.
- c) Libros de Reserva.
- d) Antologías.
- e) Microfilmaciones, grabaciones y demás medios análogos.
- f) Publicaciones Periódicas.

Artículo 22.- La Colección Universal, está integrada por todas las obras que no sean de referencia o básicas para los cursos que se impartan en el TESE. Estas obras se identifican por el esquinero blanco que guarda la tarjeta de préstamo del documento.

Artículo 23.- Las obras de consulta, consisten en diccionarios, enciclopedias, directorios, atlas, manuales, mapas y en sí toda la obra de referencia. Este material se distingue por el esquinero amarillo donde se coloca la tarjeta del libro.

Artículo 24.- Los libros de reserva, son los textos básicos que a propuesta de las Divisiones de las carreras que se ofrecen en el TESE, se utilizarán como apoyo bibliográfico a los cursos o materias que se imparten en el TESE. Estos textos se señalan con un esquinero azul que resguarda la tarjeta de la obra.

Artículo 25.- Las antologías estarán formadas por artículos y capítulos selectos de bibliografía básica de las materias que se impartan en las carreras que se ofrecen en el TESE.

Artículo 26.- Las publicaciones periódicas, son las ediciones de la Gaceta del TESE y de la Revista Tecnocultura, así como las colecciones de revistas

que se publican en forma regular, los cuales conforman la hemeroteca del TESE.

Artículo 27.- El acervo del Centro de Información, se incrementará a través de las adquisiciones que haga el Tecnológico, de las donaciones que reciba de su comunidad estudiantil, docente y administrativa, de las autoridades locales, estatales y federales ó del sector privado, así como de otros Centros de Información e Investigación Documental o de Instituciones de Educación Superior.

Artículo 28.- El Centro de Información, deberá expedir en forma permanente y oportuna una lista de libros que podrán ser donados por los egresados del TESE antes de la presentación de su examen recepcional, a fin de que las donaciones de libros que se realicen en el Centro de Información sean de utilidad para la comunidad estudiantil.

CAPÍTULO IV DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN

Artículo 29.- Los usuarios del Centro de Información, tendrán los siguientes derechos:

I.- Tener acceso al Centro de Información dentro del horario de servicio establecido en el presente Reglamento.

II.- Obtener el préstamo interno de las obras que le sea necesario consultar.

III.- Obtener el préstamo a domicilio de las obras que sean susceptibles de préstamo.

IV.- Consultar el material bibliográfico en general que requiera dentro de los espacios que conforman el Centro de Información.

V.- Recibir orientación e información sobre los servicios que ofrece el Centro de Información.

VI.- Sugerir la adquisición de nueva bibliografía, que a su criterio deben formar parte del acervo bibliográfico del Centro de Información.

VII.- Proponer medidas que ayuden a mejorar los servicios que se ofrecen en el Centro de Información.

VIII.- Las demás que se lleguen a establecer.

Artículo 30.- Los usuarios del Centro de Información, tendrán las siguientes obligaciones:

I.- Hacer uso de las instalaciones del Centro de Información únicamente en los horarios establecidos en el presente Reglamento.

II.- Guardar silencio durante su permanencia en el Centro de Información.

III.- No introducir bebidas ni alimentos en las instalaciones del Centro de Información.

IV.- No fumar en las instalaciones del Centro de Información.

V.- No introducir ningún tipo de aparato musical ni objeto ruidoso en las instalaciones del Centro de información, para no causar molestia alguna a los usuarios del mismo.

VI.- No mutilar, rayar, romper, maltratar o alterar el contenido de las bibliografías que conforman el acervo bibliográfico del Centro de Información.

VII.- No generar ni dejar basura en el interior del Centro de Información.

VIII.- No sacar bibliografía, revistas o material alguno propiedad del Centro de Información, sin antes realizar los trámites correspondientes para ello.

IX.- Tratándose de préstamo a domicilio, devolver la bibliografía, obras y materiales dentro del término para el que fue prestado.

X.- No ceder, prestar o transferir la credencial de estudiante, docente o de administrativo para acceder a los servicios que se ofrecen en el Centro de Información.

XI.- No maltratar ni hacer mal uso de las instalaciones del Centro de Información.

XII.- Conducirse con respeto al personal administrativo que labora en el Centro de Información, así como a los demás usuarios.

XIII.- No hacer un uso distinto al académico respecto de la bibliografía y de las obras que conforman el acervo bibliográfico del Centro de Información.

XIV.- Devolver la o las bibliografías, obras o materiales prestados a domicilio dentro de los tres días hábiles antes de cada periodo vacacional.

XV.- No realizar actos de comercio en las instalaciones del Centro de Información.

XVI.- Pagar los daños causados a las bibliografías, obras o materiales que se le haya prestado en el Centro de Información.

XVII.- Las demás que se lleguen a establecer.

CAPÍTULO V DE LAS SANCIONES

Artículo 31.- Para el caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones previstas en el presente reglamento, los usuarios del Centro de Información, se harán acreedores a las sanciones contempladas en este reglamento.

Artículo 32.- El usuario del Centro de Información debe cubrir el costo total de la o las bibliografías que llegase a extraviar o dañar cuando se le presta a domicilio, así como también de aquellas que se presten en el interior del Centro de Información, pago que se cubrirá dentro del término establecido en el presente reglamento.

Artículo 33.- Los usuarios del Centro de Información, que violen las disposiciones contempladas en el presente reglamento, se harán acreedores a las siguientes sanciones:

I.- En el caso de que altere o modifique la identificación de las bibliografías, obras o materiales, así como de los documentos de control de préstamo, le será suspendido por seis meses sus derechos como usuario, suspensión que será a partir de la fecha de la comisión de la falta. En caso de reincidencia en su conducta, se le suspenderá de manera definitiva el uso de los servicios que se ofrecen en el Centro de Información, en el caso de los alumnos del TESE se les turnará su caso al Consejo Académico de la carrera en que se encuentra cursando, para que se le fije la sanción correspondiente conforme al Reglamento de Alumno, dado los daños causados a la bibliografía.

II.- Cuando se le sorprenda sustrayendo bibliografías, obras o materiales propiedad del Centro de Información, le será suspendido por seis meses sus derechos como usuario, suspensión que será a partir de la fecha de la comisión de la falta. En caso de reincidencia en su conducta, se le suspenderá de manera definitiva el uso de los servicios que se ofrecen en el Centro de Información, en el caso de los alumnos del TESE, se le turnará su caso al Consejo Académico de la carrera en que se encuentra cursando, para que se le fije la sanción correspondiente conforme al Reglamento de Alumnos del TESE.

III.- En el caso de que cause algún daño a los materiales documentales grabados, computarizados, o bien al mobiliario o instalaciones del Centro de Información, independientemente de que pague el costo de la reparación del bien dañado, también se le suspenderá sus derechos como usuarios de los servicios durante seis meses, contados a partir de la comisión de la falta. En caso de reincidencia en su conducta, se le suspenderá de manera definitiva el uso de los servicios que se ofrecen en el Centro de Información, en el caso de los alumnos del TESE, se le turnará su caso al Consejo Académico de la carrera en que se encuentra cursando, para que se le fije la sanción correspondiente conforme al Reglamento de Alumnos del TESE.

IV.- En caso de pérdida de las bibliografía, obras o materiales que le hubiesen sido prestados, el usuario debe reponer dicha bibliografía, obras o materiales en un término no mayor de quince días naturales, contados a partir de la fecha en que se suscito el hecho o bien deberá pagar íntegramente el proceso técnico para su reposición; tratándose de materiales discontinuados o especiales, por lo que deberá cubrir al TESE el costo que genere su reposición.

V.- En el caso de préstamos a domicilios, si el usuario no devuelve en tiempo y forma la bibliografía, obra o material prestado, se hará acreedor a una sanción, conforme los siguientes términos:

a).- En el caso de los alumnos que se encuentren en trámites de titulación, no se les entregará el comprobante de NO ADEUDO hasta en tanto no devuelva la bibliografía, obras o materiales prestados, además deberá cubrir una multa correspondiente al 10% del salario mínimo vigente en la zona por cada día de retraso.

b).- En el caso de los alumnos de alguna de las carreras que se ofrecen en el TESE, deberán cubrir una multa correspondiente al 10% del salario mínimo vigente en la zona por cada día de retraso, en caso de reincidencia se suspenderán sus derechos como usuarios del Centro de Información por un término de seis meses contados a partir de la comisión de la falta.

c).- En el caso de los egresados del TESE, alumnos extranjeros, alumnos de los cursos o diplomados que se ofrecen en el Centro de Educación Continua y en el Centro de Idioma del Tecnológico, además de pagar la multa que se señala en los incisos anteriores, se le va a suspender el derecho de uso de los servicios que se ofrecen en el Centro de Información por un término de seis meses contados a partir de la fecha de la comisión de la falta.

Artículo 34.- El personal docente y personal administrativo, que incurra en alguna de las faltas descritas en el presente reglamento, además de ser acreedor a las sanciones previstas en este reglamento, también se hará acreedor a las medidas disciplinarias establecidas en la normatividad interna en el Tecnológico.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente reglamento en LA GACETA del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

SEGUNDO.- El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en LA GACETA del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

TERCERA.- Se abrogan las Disposiciones Generales por el Uso y Funcionamiento del CIDTTESE, aprobadas en la quinta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, en fecha 30 de abril de 1992.

Aprobado por la H. Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, según consta en el acta de su Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 04 de octubre de 2011.

DR. RUBEN JAIME BARAJAS VÁZQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL TECNOLÓGICO
DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC

TE INVITA A LOS CURSOS Y DIPLOMADOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

CURSOS

- Introducción a la Administración Profesional de Proyectos.
- C#.Net, Visual Basic.Net.
- Oracle.
- Programación Web con PHP y My SQL.
- SQL Server Básico.
- Mantenimiento a PC Básico y Avanzado.
- Manejo Inteligente de Excel Básico.
- Análisis de Tráfico de Redes.
- Fundamentos de Seguridad en Redes.
- Lean Manufacturing.
- Solid Works Básico e Intermedio.
- 5 S's, Core Tools.
- Auditor Líder para Calidad ISO 9001:2008.
- Auditor Líder para Higiene y Seguridad ISO 18001:2007.
- Auditor Líder para Medio Ambiente ISO 14001:2004.
- Curso Práctico de Reformas Fiscales 2012

DIPLOMADOS

- Redes de Computadoras Lan y Wan.
- Formación de Gestores de la Vinculación.

Cursos y diplomados sujetos a demanda; nos reservamos el derecho de reprogramación o cancelación.

INFORMES E INSCRIPCIONES CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

Teléfonos: 50 00 23 65 y 50 00 23 64 / educontese@gmail.com
Av. Tecnológico s/n Col. Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, Edo. de México.
(entre las estaciones Múzquiz y Ecatepec de la Línea B del Metro)
Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

